



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE
BAZ 2025-2027

DIRECCION DE GOBIERNO



COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTIVO DE LAS DELEGADAS Y/O
DELEGADOS Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Cédula de Notificación por Estrados

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TLA/CM/RI/010/2025
----------------------	--------------------

NOMBRE Y/O REPRESENTANTE LEGAL: **LUIS ARNALDO CALDERÓN MÉNDEZ.**

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las **quince** horas, del día **veintinueve** del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, los que suscriben la presente los CC. **Aldo Esteban Santoyo Escogido, Elías Ramón Castillo Gálves y la C. Miriam Martínez Barrios**, en nuestro carácter de Integrantes de la Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana; y de conformidad a lo ordenado en la Base Décima Cuarta de la Convocatoria para la elección de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025-2028; hacen constar que se adjunta a la presente, Cédula de Notificación, la cual se coloca en los **ESTRADOS** de esta Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana, ubicados en la parte interior de la entrada, en su extremo izquierdo, de la Dirección de Gobierno del Municipio de Tlalnepantla de Baz, emitido por la Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por la Base Décima Cuarta de la Convocatoria para la elección de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025-2028, por lo que se le otorga un término de 24 horas, para que desahogue quien tenga interés como tercer interesado lo que a su derecho convenga, por lo que firman los integrantes de esta Comisión Municipal, al final de esta diligencia para los efectos conducentes.

C. Aldo Esteban Santoyo Escogido Director de Gobierno	
C. Elías Ramón Castillo Gálves Coordinador de Información y Análisis de la Demanda Social	
C. Miriam Martínez Barrios Directora Jurídica	





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE
BAZ 2025-2027

DIRECCION DE GOBIERNO



ACUERDO DE RADICACIÓN

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VISTO: El contenido del escrito signado por el C. Luis Arnaldo Calderón Méndez, de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, mediante el cual promueve la cancelación de la planilla 2, por violaciones evidentes de sus simpatizantes hacia la Convocatoria y la contravención hacia los principios de legalidad, imparcialidad, certeza y transparencia, a la Convocatoria para la elección de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025-2028.

CONSIDERANDO

Que esta Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana, es competente para conocer, substanciar el presente asunto, de conformidad en la Base Décima Cuarta de la Convocatoria para este Proceso Electivo.

ACUERDA

PRIMERO.- Téngase por presentado el escrito signado por el C. Luis Arnaldo Calderón Méndez, de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.

SEGUNDO.- Ríndase el Informe Justificado sobre el presente asunto, debidamente fundado y motivado respecto de lo manifestado por el impetrante, a efecto de recabar toda la información y documentación necesaria para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones establecidos en las bases de la Convocatoria para la elección de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025-2028; fórmese el expediente y regístrese bajo el número progresivo **TLA/CM/RI/010/2025**.

TERCERO.- Una vez concluida la sustanciación del asunto, remítase al Secretario del H. Ayuntamiento de conformidad en la Base Décima Cuarta.






H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE
BAZ 2025-2027

DIRECCION DE GOBIERNO

Tlalnepantla



nuestra ciudad
2025-2027

<p>C. Aldo Esteban Santoyo Escogido Director de Gobierno</p>	
<p>C. Elías Ramón Castillo Gálves Coordinador de Información y Análisis De la Demanda Social</p>	
<p>C. Miriam Martínez Barrios Directora Jurídica</p>	

